

QUILMES,

21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0533/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 591/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 591/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Director, Dirección de Relaciones Internacionales dependiente de Dirección General de Relaciones Institucionales - Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Viviana Noemí Anache reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Director de la Dirección de Relaciones Internacionales.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

01122

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Viviana Noemí Anache, DNI N° 21.543.357, en el cargo de Director de la Dirección de Relaciones Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales - Secretaría General en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 591/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

01122

Lic. Daniel Fihman
Secretario de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 25 días del mes de septiembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Julio Theiler, Beatriz Rojas, Marcelo Tobin, el representante del Gremio ATASUNQ, Miguel Otero; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante inscripto en el proceso, de las cuales surge el siguiente orden de mérito.

La Postulante Viviana Anache es licenciada en Educación de la Universidad Nacional de Quilmes egresada en el año 1998. Se encuentra cursando actualmente la Maestría en Gestión de la Educación Superior en la UTN de Avellaneda desde marzo de 2008.

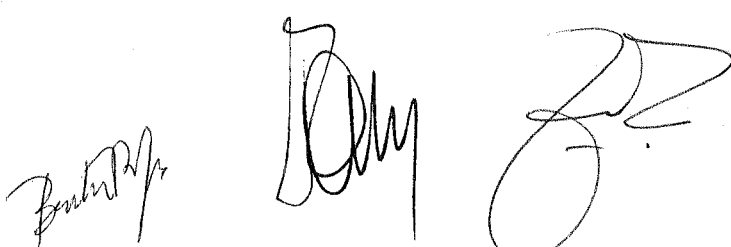
Declara tener buen manejo de idioma inglés, portugués, rudimentos de alemán y de herramientas informáticas.

Se ha desempeñado en cargos de gestión universitaria durante más de diez años y cumple el mínimo requerido en experiencia específica en gestión de relaciones internacionales.

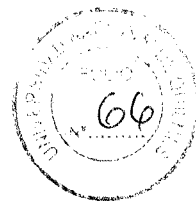
Acredita participación en cursos sobre formulación y evaluación de proyectos, gestión de las relaciones internacionales, y seminarios específicos del área.

Posee importantes antecedentes en docencia, investigación y extensión.

Ha dirigido proyectos de redes académicas internacionales y participado en proyectos de misiones al extranjero - PPUA- Ministerio de Educación.



01122



El total del puntaje obtenido por el postulante es de 92 (noventa y dos) puntos, discriminados de la siguiente manera:

Antigüedad 10

Experiencia Laboral 20

Formación 12

Evaluación de conocimientos 25

Capacidades 10

Plan de gestión 15


BEATRIZ ROJAS


M. TOBIN
DNI: 13.037.200


Julio C. Theiler
DNI: 11933252

01122